I Trimestre de 2012
Vislumbres de nuestro Dios

Lección 6
11 de Febrero de 2012

Dios, el Legislador

Gilberto G. Theiss

Antes de la aparición del pecado, había una total armonía en todo el universo de Dios. Nada podía generar obstáculos a la felicidad de los seres esparcidos por el vasto y múltiple universo de Dios. Las leyes divinas, obedecidas y respetadas, delimitaban el espacio que conservaba la verdadera libertad. Sin embargo, Lucifer, la criatura más majestuosa de todo el universo, intentó en su corazón rebelarse contra esa Ley. Bajo la apariencia de una supuesta bondad, "Satanás había fingido que procuraba fomentar el bien del universo". [1] Desgraciadamente, "su elevada posición, tan íntimamente relacionada con el gobierno divino, daba mayor fuerza a sus pretensiones". [2]

Felizmente, no todos los ángeles aceptaron sus alegatos. "A los ángeles a quienes no pudo atraer completamente a su lado los acusó de ser indiferentes a los intereses de los seres celestiales. Acusó a los ángeles leales de estar haciendo precisamente la misma labor que él hacía". [3] Lo interesante es que, "Mientras todos los seres creados reconocieron la lealtad del amor, hubo perfecta armonía en el universo de Dios". [4] El ángel rebelde logró plantar la semilla de la desconfianza y la discordia en el corazón de una tercera parte del ejército de Dios. Así, llevó a la ruina no sólo su propia vida, sino la de estos nobles ángeles también. Los impulso hacia el rechazo de la Ley divina, sugiriendo que era una clara demostración de un gobierno arbitrario y dictatorial.

Al alegar en contra de la Ley del cielo, Satanás atacó el propio carácter de Dios, pues sus pretensiones eran una percepción infalible de su propia persona. Estas acusaciones permanecen hasta nuestros días. Satanás manifiesta dos mentiras capciosas: la primera de ellas es que la Ley de Dios es el yugo de un Dios tirano y dominante; la segunda, que es imposible guardar la Ley. Es evidente que Dios no nos daría una ley que no pudiera ser guardada. El Legislador declara explícitamente que "en esto consiste el amor a Dios, en que guardemos sus Mandamientos. Y sus Mandamientos no son gravosos" (1 Juan 5:3).

La Ley en el Sinaí
Éxodo 19:18, 19; 20:18; Deuteronomio 5:22; Hebreos 12:21

Es interesante notar que, preocupado con la dureza del corazón del pueblo y con la falta de sensibilidad para ser conscientes de sus propios pecados, Dios se presentó en aquél

---

[1] Elena G. de White, *Patriarcas y profetas*, p. 22.
[2] *Ibíd*.
[3] *Ibíd*., p. 21.
[4] *Ibíd*., p. 13.

monte para escribir sus leyes en condiciones algo amedrentadoras. El pueblo quedó aterrorizado ante el decreto divino que hizo humear al monte y temblar a la tierra. La fuerte Voz y los truenos y relámpagos hicieron que el pueblo quedara con una profunda impresión del significado del pecado. Luego el pueblo debió enfrentar la dura prueba de tener que sacrificar animales inocentes e indefensos que llevaran la penalidad de sus pecados. Todo este sistema tenía por objetivo generar en el corazón del pueblo la más profunda convicción de la asquerosidad y malignidad del pecado.

Desgraciadamente, en nuestros días algunos parecen ser más simpatizantes, defensores y verdaderos apologetas a favor del pecado que en contra de él. Muchos casos serios son pasados por alto y bajo un manto de supuesta compasión, muchos han sido llevados a la perdición. La disciplina, si se practicara de modo correcto, traería beneficios inigualables al corazón que erra. Sin embargo, su ausencia puede causar que los que yerran permanezcan en el error, además de expandirse hacia otros. Los líderes que pretenden demostrar verdadera compasión deben, en casos específicos y bajo las orientaciones del Manuel de la Iglesia, llevar a cabo la disciplina para que el que yerra entienda la malignidad de su error. Pasar una mano por la cabeza no revela compasión y amor, sino la falta de disposición a enfrentar el problema y mostrarle al otro que error practicado demanda una profunda reflexión y el reconocimiento de la gravedad del pecado.

La Ley en el Sinaí fue dada por Dios y no poseían un poder salvífico. La salvación era sólo mediante el Cordero que, más adelante, sería sacrificado. La Ley divina tenía el objetivo de mostrar e identificar el pecado que debía ser remediado. El arrepentimiento sincero y genuino es necesario para que tal culpa y error fueran perdonados a través del sacrificio del Cordero. Sin la más profunda convicción del error, jamás habrá un arrepentimiento genuino.

La Ley antes del Sinaí

Job 24:14, 15; Génesis 26:4, 5

La Biblia enseña con claridad que el pecado es la transgresión de la Ley (1 Juan 3:4), y que sin la Ley no hay conocimiento del pecado (Romanos 3:20). El pecado no surgió después del Sinaí, sino mucho antes de él, en el Edén. La Ley establecida en el Edén prohibió a nuestros primeros padres el comer el fruto denominado “del conocimiento del bien y del mal”. Si comían de ese fruto, cometerían el primer acto de transgresión.

Luego de la aparición del pecado, la Ley de Dios se adaptó a las necesidades previstas y determinadas por la primera transgresión. La Ley no fue ya la prohibición de comer algún fruto, sino una extensión hacia la posible iniquidad que surgiría como consecuencia de aquella primera transgresión. Los Diez Mandamientos fueron, posiblemente, enunciados en forma oral a todos los que aparecieron luego del pecado. Probablemente, Adán y su familia recibieron orientaciones en cuanto a la esencia de estas leyes, pues Caín sabía que su acto contra su hermano era una violación o pecado (Génesis 4). Abrahán, así como los otros patriarcas, también guardó todas las leyes dadas por Dios (Génesis 26:5). No podemos tener dudas de la existencia de la Ley de Dios antes del Sinaí. La diferencia es que en el monte posiblemente los Diez Mandamientos hayan sido escritos por primera vez. Pero antes de eso, aunque no en forma escrita, esos mandamientos se comunicaron de generación en generación y todos los que temían y amaban a Dios procuraron obedecer sus mandatos. La Ley siempre existió y el decreto enunciado en el Sinaí es apenas una evidencia de que la Ley había sido olvidada por el pueblo de Israel durante los cuatrocientos años de esclavitud en Egipto.

El sábado antes del Sinaí

Génesis 2:1-3; Éxodo 5:5; 16:4-30

El sábado, así como el resto de la Ley, fue dado mucho antes del Sinaí. Génesis 2:1-3 presenta al reposo del sábado como el resultado de la Creación y un marco para la liturgia que le ofrecemos a Dios. El sábado no es un mero día de la semana, sino el símbolo de nuestra propia existencia. Cuando descansamos en ese día y se lo ofrecemos a Dios, al mismo tiempo que adoramos a Aquél que lo hizo (Apocalipsis 14:6, 7), también reconocemos con indecible asombro la razón del porqué estamos aquí. Nuestra existencia puede ser mejor comprendida a través del marco establecido para que jamás olvidemos de dónde venimos: de Dios.

Más allá del hecho de que fuera promulgado a través de un decreto como fue el caso específico del monte Sinaí, el sábado fue enseñado y guardado por muchas generaciones anteriores. El propio Dios dio el ejemplo descansando en ese día (Génesis 2:2), y –aunque la Biblia no lo diga fehacientemente– probablemente Adán y Eva participaron de ese descanso. Otro poderoso ejemplo a favor de la observancia del sábado antes del Sinaí lo podemos encontrar en Éxodo 16. Si Dios no tenía intención de que el sábado fuera guardado con el rango de Mandamiento, ¿por qué entonces insistió con Israel durante cuarenta años? ¿Qué lección hay en una insistencia tan duradera de la observancia de un día de la semana? Y si la separación de un día especial para guardar hubiera sido sólo para Israel, ¿por qué Dios invitó a los extranjeros a ser su pueblo bajo la condición de la observancia del reposo del sábado (Isaías 56:6)? ¿Cómo el sábado puede ser exclusivamente judío cuando la Biblia nos enseña que es de Dios (Éxodo 20:10)? Con claridad, el mandamiento sabático fue exhaustivamente practicado antes del Sinaí.

La Ley y los profetas

Isaías 48:17, 18; Salmo 119:97-103; Jeremías 31:33

La ley de los hombres puede ser una carga y –en algunos casos– hasta vacía de significado. Sin embargo, la Ley de Dios no puede ser tratada del mismo modo. Los principios, valores, doctrinas y leyes proferidas por Dios son un reflejo de la bondad, amor y misericordia de Él. Aquellos que así lo entiendan, consideran a la Ley de Dios no como una carga, sino con reverencia y como una bendición.

Antes de inducir a los jóvenes de Israel a asistir a las fiestas moabitas, Balaám le dijo al rey de los paganos que la única manera de vencer a Israel era llevarlos a la desobediencia. La única forma de que el pueblo de Dios perdiera el escudo protector que los envolvía era dejar de servir a Dios. Esto trajo la ruina al pueblo elegido de Dios. Siguiendo las sugerencias de Balaám, los jóvenes soldados de Israel se aventuraron en el pecado en las diversiones de Moab. La Escritura dice que en aquél día murieron 24 mil jóvenes israelitas (Números 25:9).

La lección es simple: la Ley de Dios, cuando es obedecida, nos protege de las calamidades del pecado. Bajo la bendición de la protección divina, siguiendo las orientaciones de Dios, permaneceremos libres de las amenazas que el pecado y sus consecuencias podrían traernos. Dios no puede bendecirnos si vivimos de manera inconsecuente. Él sólo podrá protegernos cuando aceptemos vivir bajo su orientación y cuidado. La Ley y los profetas fueron establecidos por Dios para ser una especie de mapa o una brújula para orientarnos. La vida entera está llena de minas, bombas mortales y arenas movedi-

zas. Escuchando el consejo de los profetas y atendiendo a las leyes divinas, caminaremos seguros desviándonos de las minas y arenas movedizas. Por esta razón es que la Ley es amada por muchos, pues tras ella está el amor, la bondad y la misericordia de Dios.

La Ley en el Nuevo Pacto

Hebreos 8:10; 10:16; Romanos 13:8-10; Gálatas 5:14; Santiago 2:8; 1 Juan 5:2, 3

Satanás trabajó arduamente en contra de la Ley de Dios en el cielo, presentándola como una carga para los ángeles. Basados en 1 Juan 3:4, si Satanás pecó, es lógico pensar que él transgredió la Ley en el cielo. No sólo él, sino que acarreó la desgracia a muchos ángeles más induciéndolos a la transgresión. En la tierra continuó su férrea lucha en contra de Dios anulando el valor de su Ley. Insinuó que la Ley no podría haber sido guardada por Adán y Eva y trató de probar que sus argumentos estaban muy bien fundamentados.

Cuando Adán y Eva pecaron, aparentemente el ángel caído probó que sus argumentos parecían tener razón. Durante la guerra que entabló con el cielo desde entonces, pretendió continuar demostrando que Dios había promulgado sobre los seres creados una ley demasiado severa, sin sentido y privativa de libertad. Afirma que la Ley de Dios despojó a los seres creados de la verdadera libertad que podrían disfrutar. Así, bajo la pretensión de mejorar el gobierno de Dios, insinuó veladamente que Dios estaba siendo un tirano dictador.

Jesús, en su vida y muerte, hizo que la justicia y la misericordia se abrazaran, y con esto la Ley puede ser exaltada delante del universo (Isaías 42:21), así como todos los que siguen sus caminos. A través de su vida, probó que la Ley puede ser guardada tanto por los ángeles, como pudo haber sido con Adán y Eva. También probó que, por el poder regenerador del Espíritu Santo, también puede imprimir las marcas de la obediencia en nosotros.

Desafortunadamente, Satanás ha logrado encontrar brechas entre los propios cristianos para levantar una sórdida bandera en contra de la Ley de Dios. Los mismos argumentos levantados por Satanás en contra de la Ley, son los mismos argumentos planteados por algunos cristianos actuales. No obstante, aún bajo los ataques del ángel rebelde, la Ley en el Nuevo Pacto sobrepasó las tablas de piedra del antiguo pacto para ser escritos en las tablas de carne del corazón humano mediante la ofrenda de Cristo y la obra de su Espíritu en nosotros. Recordemos que los paganos ofrecían sus ofrendas y sacrificios a sus dioses, pero en el Nuevo Pacto, es Dios quien ofrece el sacrificio (Génesis 3:21), a la vez que nosotros le retribuimos con nuestra total entrega a Él con gratitud y alabanzas de amor.



Gilberto G. Theiss

Traducción: Rolando D. Chuquimia
RECURSOS ESCUELA SABÁTICA ©